

MODIFICA MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA DE PLANTAS DE REVISIÓN TÉCNICA, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 769, DE 2004, DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.696; en el Decreto Supremo N° 156 de 1990; la Resolución N° 2, de 23 de enero de 2003 y sus modificaciones posteriores; la Resolución N° 251, de 12 de noviembre de 2012 y sus modificaciones posteriores; y la Resolución Exenta N°769, de 10 de junio de 2004 modificada por la Resolución Exenta N° 2455, de 01 de septiembre de 2015, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1° Que mediante Resolución Exenta N° 769, de 2004, modificada mediante Resolución Exenta N° 2455, de 2015, citadas en visto, se aprobó el Manual de Imagen Corporativa de Plantas de Revisión Técnica.

2° Que, se ha estimado necesario otorgar mayores comodidades y flexibilizar ciertos requerimientos específicos del uniforme del personal de las Plantas de Revisión Técnica de manera que resulten en un aspecto diferenciador de los distintos concesionarios.

3° Que, asimismo, se ha estimado necesario ajustar los requisitos de materialidad y color de los cierres exteriores y perimetrales en las Plantas de Revisión Técnica, y eliminar requisitos de papelería en desuso.

4° Que, en razón de lo expuesto, resulta pertinente actualizar el referido Manual de Imagen Corporativa de Plantas de Revisión Técnica.

RESUELVO:

MODIFÍCASE la Resolución Exenta N° 769, de 2004, que establece el "Manual de Imagen Corporativa de las Plantas de Revisión Técnica", en el siguiente sentido:

- a) **REEMPLÁZASE** en el numeral 3.1 la frase “Overol Azul (operario)” por “Overol Azul o Polera y Pantalón con los colores distintivos del concesionario (operario)”.
- b) **REEMPLÁZASE** en el numeral 3.2 la frase “Cotona Blanca (Jefes de Planta)” por “Cotona Blanca o Polera Blanca con Pantalón Gris o Chaqueta softshell negra que tenga el logo del concesionario (Jefes de Planta)”.
- c) **REEMPLÁZASE** en el numeral 3.3 la frase “Parka Gris (operario)” por “Parka Gris o Parka con los colores distintivos del concesionario (operario)”.
- d) **REEMPLÁZASE** en el numeral 3.4 la frase “Chaleco Azul (operario)” por “Chaleco Azul o Chaleco con los colores distintivos del concesionario (operario)”.
- e) **REEMPLÁZASE** en el numeral 3.5 la frase “Polar, Poleras, jockeys, gorros u otros que se requieran, siempre y cuando cuenten con logo PRT y los colores se ajusten al azul o gris.” por “Polar, Poleras, jockeys, gorros u otros que se requieran, siempre y cuando cuenten con logo PRT y los colores se ajusten al azul, gris o los colores distintivos del concesionario”.
- f) **ELIMÍNASE** el numeral 5.2, pasando el actual numeral 5.3, a ser 5.2 y así sucesivamente, hasta el actual numeral 5.6 que pasará a ser 5.5.
- g) **REEMPLÁZASE** en el numeral 7.1 la frase “Muros y Cierres Exteriores:” por “Muros:”.
- h) **AGRÉGASE** en el numeral 7.1 después de la frase “Escaleras, barandas, pasamanos, ventanas, techos y otros, quedan a libre determinación.” la siguiente frase “La materialidad de cierres exteriores o perimetrales quedan a libre determinación, pero respetando los colores gris o azul.”.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución:

SUBTRANS – OFICINA DE PARTES
DIVISION DE NORMAS Y OPERACIONES
DIVISION LEGAL
GABINETE SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

799252

E81206/2023

Distribución:

SUBTRANS – OFICINA DE PARTES
DIVISION DE NORMAS Y OPERACIONES
DIVISION LEGAL
GABINETE SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
GABINETE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

799252

E81206/2023